



Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚMERO 03 (2012-13)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2012, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles y Asuntos Académicos que evaluó la petición de enmendar la Otorgación de Honores de Graduación en la UPR Carolina, según aprobados mediante la Certificación Número 34 (2005-06).

Este Cuerpo, luego de las consideraciones correspondientes, acogió las recomendaciones de ambos Comités y aprobó por unanimidad que la Otorgación de Honores de Graduación sea de la siguiente manera:

HONORES DE GRADUACION	
CUM LAUDE	3.50 a 3.69
MAGNA CUM LAUDE	3.70 a 3.94
SUMA CUM LAUDE	3.95 a 4.00

Se acordó, además, lo siguiente:

1. Los estudiantes admitidos mediante

- Transferencia

Deben aprobar el cincuenta por ciento (50%) de los créditos conducentes a grado, el cincuenta por ciento (50%) de los créditos de concentración y treinta y seis (36) de los últimos cuarenta y ocho (48) en la Universidad de Puerto Rico.

- Traslados

Para efectos de las normas académicas relativas a residencia, una vez aceptado al estudiante en traslado, todos los cursos tomados por éste en cualquier unidad de la Universidad de Puerto Rico o intercambio auspiciado por la UPR, se considerarán como tomados en la unidad que confiere el grado. Así lo dispone la Certificación Núm. 115 (1996-97) de la Junta de Síndicos.

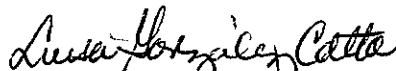
2. Repetición de cursos

En el caso de la repetición de cursos no haber repetido más de quince (15) créditos de los requeridos para el grado, incluyendo cursos dados de baja, sin incluir los cursos repetidos a consecuencia de una primera baja total.

La efectividad de esta Certificación es a partir del año académico 2012-13.

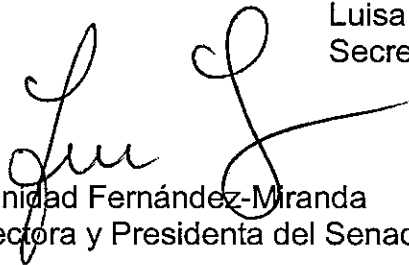
Esta Certificación deja sin efecto la Certificación Núm. 34 (2005-2006).

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondiente, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, primero de octubre de dos mil doce.



Luisa González Cotto

Luisa González Cotto
Secretaria del Senado Académico



Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda
Rectora y Presidenta del Senado